



CONCURSO SALTO DE OBSTÁCULOS

AVANCE DE PROGRAMA

DENOMINACIÓN DEL CONCURSO

TROFEO FEDERACIÓN SALTO 2023

Categoría: TERRITORIAL

Instalaciones: C.H. ES PUIG

PISTA DEL CONCURSO

Exterior : 70x35

Dimensiones:

Naturaleza del Terreno: Arena sílice

Pista de entrenamiento : 70x20

Dimensiones:

Naturaleza del Terreno:

Alojamiento Caballos

cuadras o vallas

Dimensiones:

Número disponible:

Fecha: DOMINGO 12 NOVIEMBRE 2023

A partir de las 10:30h

COMITÉ ORGANIZADOR

CLUB HÍPICO ES PUIG

FEDERACION HIPICA BALEAR

INSCRIPCIONES:

25€ por salida a pista, en todas las pruebas

Se realizarán a través de la página web de la Federación Hípica Balear: fibalear.com

Contacto para información: Nico - 645387473

**Cierre inscripciones: Viernes 10 Noviembre
a las 11:00h**

*** NO SE ADMITEN INSCRIPCIONES PASADO ESTE PLAZO**

JURADO DE CAMPO

Presidente: Sabrina Gabelli Carissoni

Vocal: Félix Rodríguez

Jefe de pista: Ana Fluxà Egea

Adjunto pista: A designar

OTROS MIEMBROS OFICIALES

Médico: A designar

Herrador: Alejandro Tomás

Veterinario: Gonzalo de la Peña Gispert

Ambulancia: Grupo Policlínica



AVANCE DE PROGRAMA SALTO DE OBSTÁCULOS

PRUEBA	ALTURA	BAREMO	TROFEOS
<u>Prueba nº 1 G3/SG</u>	0,60 mt	A sin crono Art 238.1.1	Trofeos ex aequos
<u>Prueba nº 2 G3</u>	0,80 mt	A con crono Art 238.2.1	3 trofeos y escarapelas
<u>Prueba nº3 G4</u>	1,00 mt	A con crono Art. 238.2.1	3 trofeos y escarapelas
<u>Prueba nº4 G5</u>	1,10 mt	A con crono Art. 238.2.1	3 trofeos y escarapelas
<u>Prueba nº5 G6</u>	1,20 mt	A con crono Art. 238.2.1	3 trofeos y escarapelas

Condiciones específicas:

En todas las clasificaciones habrá una única clasificación independientemente de la categoría/edad de los jinetes.

Coste inscripciones: 25€ por salida a pista, en todas las pruebas.

El precio de la 2ª salida a pista del mismo binomio, sólo en pruebas distintas, será de 15€.

Las inscripciones se deberán abonar en la secretaría del concurso, antes de cada prueba.

Condiciones de participación:

Todos los jinetes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva (LDN) en vigor con modalidad de COMPETIDOR, así como los galopes correspondientes. Todos los caballos deberán poseer la Licencia Anual Caballar (LAC) en vigor. No se permitirá la participación a ningún jinete y/o caballo cuya condición de federado no quede debidamente acreditada.

Reglamentos aplicables:

Los reglamentos vigentes de la FHIB, de la RFHE y el Código de Conducta de la FEI.

ES OBLIGATORIO FACILITAR LA TME O GUÍA DE MOVIMIENTO DE LOS CABALLOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA COMPETICIONES DE LA RFHE.